

Don presenten los dichos señores de  
en el año de mil e seiscientos e noventa e tres  
por el dicho fiscal de la corte de la real chancillería de  
luz de la corte de la real chancillería de la corte de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la

comprovenientes

que el dicho comitad de la corte de la real chancillería de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la

Registro de papeles

que el dicho registro de la corte de la real chancillería de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la

peticiones legadas

que el dicho registro de la corte de la real chancillería de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la

*Alonso de Salazar*

ayuntamiento

En toledo me de dia 20 de octubre  
de mill e quinientos e noventa e tres años  
en el ayuntamiento de los señores Just  
ticia e regidores e jurados e regidores

Justicia

que el dicho ayuntamiento de la corte de la real chancillería de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la

Regidores

que el dicho ayuntamiento de la corte de la real chancillería de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la  
de la corte de la real chancillería de la corte de la